



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite Radicado EI-00496-202203128-Sigef Id: 461658
Folios: 2 Anexos: 1 Fecha: 28-abril-2022 14:37:14
Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO
BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO
SEQUERA, WILSON BARRIOS DELGADO
Serie: 50.6 SubSerie: 50.6.2

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**
Directora General
ANGÉLICA MALAVER GALLEGO
Subdirectora Financiera y Administrativa
JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES
Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas
CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
WILSON BARRIOS DELGADO
Jefe Oficina de Informática y Sistemas

DE: **ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA**
Jefe Oficina De Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de Metas Producto del Plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI», corte al 31 de marzo de 2022

Cordial Saludo,

En cumplimiento del Plan anual de auditorías del FONCEP y al parágrafo 5 del artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento da a conocer el seguimiento al cumplimiento de metas establecidas en el Proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» para primer trimestre del 2022, cuyo resultados se encuentran el anexo de la presente comunicación, para su conocimiento y fines pertinentes.

La OCI observó que el sistema de control interno para el periodo del informe, respecto al



cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo:

Establecer las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la meta producto definida para el PDD, entendiendo que la misma está establecida en términos de definición, implementación y liderazgo de la política pública, teniendo en cuenta el concepto de viabilidad no favorable por parte de la Secretaria Distrital de Planeación.

Revisar la articulación de la programación física con la presupuesta de la meta: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; de tipo de anualización “Creciente”, teniendo en cuenta que la finalización de la misma está programada para la vigencia 2023, y cuenta con programación de recursos para el año 2024.

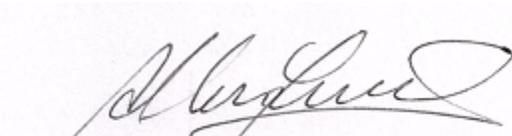
Analizar la magnitud registrada para la meta: Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional; teniendo en cuenta el tipo de anualización.

Adelantar la programación y ejecución de los recursos presupuestales asignados para la vigencia, con el fin de apalancar el avance físico de las metas dando cumplimiento a los compromisos establecidos.

Continuar con el pago de las reservas presupuestales de acuerdo con la programación para dar cumplimiento y cierre a estos compromisos.

Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportadas en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuz Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	

Anexo: Seguimiento proyecto de inversión 7592 asociado al plan distrital de desarrollo «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo xxi», corte mayo 2022



SEGUIMIENTO PROYECTO DE INVERSIÓN 7592 ASOCIADO AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO «UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI», CORTE MARZO 2022

1. OBJETIVO

Adelantar el seguimiento al resultado de las metas establecidas en el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá», con el fin de presentar recomendaciones para el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD).

2. ALCANCE

Seguimiento a las metas del proyecto de inversión «7592: Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el marco del PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» al corte de 31 de marzo de 2022 y avance respecto a las metas producto del PDD asociadas.

3. MARCO NORMATIVO

Acuerdo Distrital 761 de 2020 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Decreto Distrital 807 de 2019 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, que dispone en el parágrafo 5 del artículo 39: “*En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondientes*”.

4. METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este seguimiento, son las generalmente aceptadas, tales como: inspección, observación, confirmación, análisis, comprobación; las cuales se aplicaron a la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación mediante comunicación interna ID. 459954 del 19 de abril de 2022, correo electrónico, página web del FONCEP y Suite Visión Empresarial (SVE).

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

El FONCEP tiene inscrito el proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá» en el programa «56-Gestión Pública Efectiva» del Propósito «05-Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente», del PDD «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI» 2020-2024, con las siguientes metas producto:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población.
- 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito.

5.1 Meta producto 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población

5.1.1 Cumplimiento de la meta producto

Con relación a la información registrada en el sistema de información SEGPLAN, se observa para la Meta Producto 490, de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, la siguiente programación y ejecución de porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1 Programación Física Meta producto No. 490 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	Programación Presupuesto	Ejecución Presupuesto	% Avance
2020	10	10	\$13	\$13	100
2021	25	25	\$206	\$204	98,9
2022	50	25*	\$337	\$208	61,6
2023	100	-	\$1.001	-	-
2024	0	-	\$641	-	-
Total PDD		25%	\$2.198	\$425	19,33

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022
Cifras en millones

Para la vigencia 2022, la meta producto 490 tiene una programación física del 50% con \$337 millones, de los cuales al corte del primer trimestre registra un avance de 25%, que teniendo en cuenta el tipo de anualidad de la meta corresponde a lo acumulado en lo transcurrido del PDD. Por otra parte, se han ejecutado \$208 millones que corresponde a tres contratos discriminados por meta inversión como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2 Contratos por meta de inversión

Meta proyecto de inversión	Contratación Directa	Valor Total
Ejecutar el 100% de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política dirigida al pensionado	1	\$105
Desarrollar el 100% de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional	2	\$103
Total	3	\$208

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

A partir de la tabla anterior, se observa una ejecución presupuestal a corte del primer trimestre es del 61,6%.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Por otra parte, teniendo en cuenta el avance cualitativo registrado en el seguimiento SEGPLAN, asociado al concepto no favorable por parte de la Secretaría Distrital de Planeación en la validación de la propuesta de política pública presentada por el FONCEP, se recomienda establecer las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la meta producto definida para el PDD entendiendo que la misma está establecida en términos de definición e implementación.

5.1.2 Metas proyecto inversión asociadas

La meta producto No. 490: Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población; al corte del seguimiento se encuentra soportada con las siguientes metas del proyecto de inversión para el PDD:

- Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021
- Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada. Tipo de anualización «Suma». Registrada en SEGPLAN como: Finalizada- No continúa.
- Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas. Tipo de anualización «Constante»
Nota: La meta a corte 31 de marzo, se registra en SEGPLAN como: Finalizada- No continúa.
- Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado. Tipo de anualización «Creciente»
Nota: Meta nueva con programación física y presupuestal a partir de la vigencia 2022

5.1.3 Resumen Metas inversión asociadas a la Meta producto No. 490

Para las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 490, en la Tabla 3 se observa la siguiente programación y ejecución física y presupuestal para el PDD 2020-2024:

Tabla 3 Metas inversión - Meta producto No.490

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado.	Magnitud	10	10	100	25	25*	100	-	-	-	-	-			
	Recursos	\$13	\$13	100	\$206	\$204	98,9	-	-	-	-	-	\$219	\$217	99
Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	25	25	100	100	100	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$102	\$102	100	\$180	\$180	\$462	\$102	22,1

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total PDD		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con adecuaciones y mejoras de las instalaciones físicas para la atención de la población pensionada.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2021– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas.	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022– No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado	Magnitud	-	-	-	-	-	-	50	25*	25	100	100	100		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$235	\$105	44,8	\$821	\$461	\$1516	\$105	6,9

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022
Cifras en millones

*Meta con Tipo de anualización: Creciente; por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa a corte 31 de marzo de 2022 lo siguiente:

- De las metas proyecto de inversión registradas para el PDD 2020-2024, dos metas cuentan con programación física y presupuestal para la vigencia 2022, dos metas se encuentran registradas como finalizadas no continúan y una contó con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021.
- La meta: Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional; al corte del informe tiene una ejecución física del 25% y una presupuestal del 100%.
- La meta: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; registrada en la plataforma a partir de la actual vigencia, al corte del presente informe, tiene una ejecución física del 25% que teniendo el tipo de anualización corresponde a lo ejecutado en el transcurrido en el PDD, por otra parte una ejecución presupuestal del 44,8%.
- Para meta: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; de tipo de anualización “Creciente”, se observa que la finalización de la misma está programada para la vigencia 2023, y cuenta con programación de recursos para el año 2024, al respecto se recomienda revisar la articulación de la programación física con la presupuestal.
- Con respecto a la información remitida asociada los contratos programados y ejecutados para el cumplimiento de las metas, se observa que se encuentran recursos presupuestales pendientes por programar en el plan anual de adquisiciones, tal como se observa en la Tabla 4:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 4 Recursos pendientes de programar metas de inversión 490

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Prog. PAA	Recursos Pendientes
Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional.	\$102	\$102	\$102	\$0
Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado	\$235	\$105	\$105	\$130

Fuente: Elaborada a partir de la información OAP - Cifras en millones

A partir de la tabla anterior, se recomienda continuar con la programación y ejecución de los recursos presupuestales, con el fin de apalancar el avance físico de las metas dando cumplimiento a los compromisos establecidos para la vigencia.

5.2 Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito

5.2.1 Cumplimiento de la meta producto

A partir de la información reportada en el sistema de información SEGPLAN, la Meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito; de tipo de anualización «Creciente» sin línea base, cuenta con la siguiente programación y ejecución del porcentaje físico y presupuestal para el PDD 2020-2024 como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5 Programación Meta producto No. 522 2020-2024

Año	Programación Meta	Ejecución Meta	% Avance meta	Programación Presupuesto	Ejecución presupuesto	% Avance
2020	0	-	-	\$1.644	\$712	43,3
2021	20	20	100	\$5.261	\$4.419	83,9
2022	50	30	60	\$4.906	\$3.500	71,3
2023	80	0	-	\$5.309	\$ -	-
2024	100	0	-	\$5.660	\$ -	-
Total PDD		30		\$22.779	\$8.631	37,8

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022
Cifras en millones

Como se observa en la Tabla 5, la Meta Producto 522 para la vigencia 2022 cuenta con una programación física de 50% y un presupuesto de \$4.906 millones. Al corte del primer trimestre de la vigencia, presenta avance físico del 30% acumulada en lo transcurrido del PDD y del 60% para el 2022 con una ejecución de \$3.500 millones que corresponden al 71,3% del presupuesto asignado en el año.

Por otra parte, la ejecución presupuestal se ve reflejada en la suscripción de: 56 contrataciones directas de prestación de servicios, distribuidos por meta de la siguiente forma:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 6 Contratos por meta de inversión

Etiquetas de fila	Contratación Directa	Valor
Realizar el 100% de intervenciones prioritizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	3	\$ 198
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	24	\$ 1.467
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	1	\$ 85
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	11	\$ 481
Implementar el 100% del documento electrónico	1	\$ 85
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	1	\$ 108
Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	2	\$ 154
Implementar el 100% de los proyectos prioritizados de servicios tecnológicos	1	\$ 92
Implementar el 100% de los proyectos prioritizados para fortalecer los sistemas de información	9	\$ 588
Implementar el 100% de los proyectos prioritizados para fortalecer la seguridad de la información	1	\$ 81
Implementar el 100% de los proyectos prioritizados para generar valor en los datos y la información	1	\$ 59
Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	1	\$ 101
Total	56	\$ 3.500

Fuente: Elaboración a partir de la información remitida por la OAP
Cifras en millones de pesos

5.2.2 Metas proyecto de inversión asociadas

La meta producto No. 522: Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito, para el PDD 2020-2024 se encuentra soportada con las siguientes metas proyecto de inversión:

- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas prioritizados. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional prioritizada. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021
- Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte institucional prioritizada. Tipo de anualización «Constante»
Nota: La meta a corte 31 de marzo, se registra en SEGPLAN como: Finalizada- No continúa.
- Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información prioritizados. Tipo de anualización «Constante»
Nota: La meta a corte 31 de marzo, se registra en SEGPLAN como: Finalizada- No continúa.
- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales prioritizados. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados. Tipo de anualización «Constante»
Nota: La meta a corte 31 de marzo, se registra en SEGPLAN como: Finalizada- No continúa.
- Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público. Tipo de anualización «Creciente»
- Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional. Tipo de anualización «Constante»
Nota: La meta a corte 31 de marzo, se encuentra activa con programación para el 2023 y 2024
- Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Con programación física y presupuestal hasta la vigencia 2021
- Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional. Tipo de anualización «Creciente»
- Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas. Tipo de anualización «Constante»
- Lograr el 100 % de la organización e intervención documental. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % del documento electrónico. Tipo de anualización «Creciente»
- Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional. Tipo de anualización «Constante»
- Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional. Tipo de anualización «Constante»
- Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Meta nueva a partir de la vigencia 2022
- Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Meta nueva a partir de la vigencia 2022
- Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Meta nueva a partir de la vigencia 2022
- Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información. Tipo de anualización «Constante»
Nota: Meta nueva a partir de la vigencia 2022

5.2.3 Resumen metas inversión asociadas a la Meta producto No. 522

En relación con las Metas Proyecto de Inversión asociadas a la Meta Producto No. 522, en la Tabla 7 se observa la programación física y presupuestal para el PDD 2020-2024 y la ejecución de las Metas con programación en la vigencia 2022 a corte 31 de marzo:

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Tabla 7 Metas inversión - Meta producto No.522

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$1.766	\$1.495	84	-	-	-	-	-	\$1766	\$1.495	84,0
Adecuar el 100 % de la arquitectura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	-	-	-	100	77	77	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$1.471	\$937	63	-	-	-	-	-	\$1.471	\$937	63,6
Adecuar el 100 % de la arquitectura tecnológica de soporte institucional priorizada	Magnitud	100	67	67	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022- No continua		
	Recursos	\$568	\$339	59	-	-	-	-	-	-	-	-	\$568	\$339	59
Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de información priorizados	Magnitud	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	Finalizada 2022- No continua		
	Recursos	\$722	\$27	3	\$151	\$114	75	-	-	-	-	-	\$873	\$141	16,2
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$52	\$52	100	-	-	-	-	-	\$52	\$52	100
Desarrollar el 100% de la arquitectura TI y los sistemas de información institucionales priorizados	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Finalizada 2022- No continua		
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diseñar e implementar 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10	10	100	40	40	100	60	45,4*	45,4	80	100	100	17,5	17,5
	Recursos	\$49	\$49	100	\$228	\$228	100	\$101	\$101	100	\$259	\$274	\$910	\$377	41,4
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	8,33	8,33	100	100			
	Recursos	\$48	\$47	97	\$154	\$154	100	\$198	\$198	100	\$134	\$140	\$675	\$399	59,1
Ejecutar el 100% de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	\$200	\$150	\$350	-	-
Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	-	-	-	-	-	-	0	0
	Recursos	-	-	-	\$70	\$70	100	-	-	-	-	-	\$70	\$70	100
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10	8	80	30	33,6*	112	50	23,7*	23,7	75	100	100	23,7	23,7
	Recursos	\$136	\$136	100	\$714	\$714	100	\$1.478	\$1467	99,29	\$407	\$424	\$3.160	\$2.318	73,3
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	28,5	28,5	100	100	-	-	-
	Recursos	\$22	\$14	64	\$273	\$273	100	\$385	\$83	22	\$200	\$300	\$1.180	\$372	31,5

Meta Inversión		2020			2021			2022			2023	2024	Total		
		P	E	%	P	E	%	P	E	%	P	P	P	E	%
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	12,9	12,9	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	\$246	\$246	100	\$485	\$481	99,1	\$300	\$400	\$1.431	\$727	50,8
Implementar el 100% del documento electrónico	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	0	0	100	100	-	-	-
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$85	\$85	100	\$200	\$300	\$585	\$85	14,5
Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100	100	100	100	100	100	100	14,29	14,29	100	100	-	-	-
	Recursos	\$99	\$99	100	\$100	\$100	100	\$108	\$108	100	\$160	\$166	\$633	\$307	48,4
Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	-	-	-	100	100	100	100	1,02	1,02	100	100			
	Recursos	-	-	-	\$36	\$36	100	\$154	\$154	100	\$83	\$87	\$361	\$191	52,8
Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	0	0	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$892	\$92	10,27	\$915	\$941	\$2747	\$92	3,3
Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de Información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	4,17	4,17	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$879	\$588	66,92	\$767	\$769	\$2.146	\$588	24,3
Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	10	10	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$81	\$81	100	\$915	\$941	\$1.937	\$81	4,2
Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	Magnitud	-	-	-	-	-	-	100	20	20	100	100			
	Recursos	-	-	-	-	-	-	\$59	\$59	100	\$767	\$769	\$1.596	\$59	3,7

Fuente: Reporte SEGPLAN-Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

Cifras en millones de pesos

*Metas con Tipo de anualización: Creciente, por lo cual acumula el avance físico de la vigencia 2020 con lo reportado en la vigencia 2022

Teniendo en cuenta la Tabla 7, se observa lo siguiente:

- Al corte del presente informe, las 20 metas de inversión asociadas para el PDD 2020-2024 presentan el siguiente estado: 3 registradas en SEGPLAN como: Finalizada – No continua; 4 contaron con programación o ejecución hasta el 2022; 4 con programación o ejecución durante el periodo del PDD y 4 nuevas a partir del 2022.
- Para la vigencia 2022, 12 metas cuentan con programación física y presupuestal, las cuales al corte del informe presentan el siguiente estado: 9 presentan ejecución presupuestal mayor al 99% y 2 presentan ejecución presupuestal pero no avance físico de la meta.
- Para la meta: Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional; de tipo de anualización “Creciente”, se reportó para el primer trimestre de 2022, una magnitud menor a la reportada al cierre de la vigencia 2021, por lo se recomienda analizar la información registrada teniendo en cuenta el tipo de anualización.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Con respecto a la información remitida asociada los contratos programados y ejecutados para el cumplimiento de las metas, se observa que se encuentran recursos presupuestales pendientes por programar en el plan anual de adquisiciones, tal como se observa en la Tabla 8:

Tabla 8 Recursos pendientes de programar metas de inversión 522

Meta Inversión	Prog. SEGPLAN	Ejec. SEGPLAN	Prog. PAA	Recursos Pendientes
Diseñar e implementar el 100% del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	\$101	\$ 101	\$101	\$0
Realizar el 100% de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	\$198	\$ 198	\$198	\$0
Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	\$1.478	\$ 1.467	\$1.467	\$11
Actualizar e implementar el 100% de las herramientas archivísticas	\$385	\$ 85	\$385	\$0
Lograr el 100% de la organización e intervención documental	\$485	\$ 481	\$481	\$4
Implementar el 100% del documento electrónico	\$85	\$ 85	\$85	\$0
Determinar e implementar el 100% de la hoja de ruta para la articulación pensional	\$108	\$ 108	\$108	\$0
Diseñar e implementar el 100% de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	\$154	\$ 154	\$154	\$0
Implementar el 100% de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	\$892	\$ 92	\$92	\$800
Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información	\$879	\$ 588	\$588	\$291
Implementar el 100% de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	\$81	\$ 81	\$81	\$0
Implementar el 100% de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	\$59	\$ 59	\$59	\$0
Total	\$4.906	\$3.500	\$3.799	\$1.106

Fuente: Elaborada a partir de la información OAP - Cifras en millones

A partir de la tabla anterior, se recomienda continuar con la programación y ejecución de los recursos presupuestales, con el fin de apalancar el avance físico de las metas dando cumplimiento a los compromisos establecidos para la vigencia.

La sumatoria de las metas lleva una ejecución presupuestal de \$3.500 millones dando un 71,2% de los recursos asignados, giros por \$386,6 millones que corresponde al 11% de lo ejecutado.

6. EVALUACIÓN DE CONTROLES DE LOS RIESGOS

En el seguimiento realizado al cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, se revisaron los siguientes riesgos:

Tabla 9 Riesgos asociados

Tipo de riesgo	Riesgo	Control
Metas resultados y	Implementación parcial del modelo de planeación orientado resultados	Asegurar la entrega de información y conocimiento de los elementos de planeación y gestión
		Asegurar que se cuente con la validación requerida.
		Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas
Metas resultados y	Incumplimiento de metas institucionales estratégicas	Asegurar el conocimiento del avance de los compromisos establecidos
		Asegurar la gestión de los recursos para metas estratégicas
		Validar la adecuada formulación y la inclusión de todas las variables importantes para la entidad en la plataforma estratégica
		Asegurar la consistencia en la implementación de la plataforma estratégica
Corrupción	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	Garantizar que la necesidad cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación
		Garantizar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
		Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinar y en consenso del equipo directivo
		Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión
Digital	Pérdida de la integridad de los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) del proceso Planeación Estratégica	Asegurar el cumplimiento de los criterios de disposición y contenido, archivando la información resultante y dispuesta en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP) teniendo en cuenta los criterios definidos
		Asegurar los permisos de acceso, consulta y modificación en los activos de información (Carpeta compartida en red - Repositorio OAP), mediante la solicitud de RQ a la OIS

Fuente: SVE

Revisada la información registrada en el Plataforma Suite Visión Empresarial (SVE) de los riesgos anteriormente enunciados, se observan el monitoreo realizado por el responsable del proceso con los soportes de la ejecución de los controles.

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Oficina Asesora de Planeación desarrolló durante la vigencia 2021 el plan de mejoramiento asociado al hallazgo 3.2.1.2, tal como se muestra a continuación, la cual fue cerrada como efectiva por la Contraloría:

Tabla 10 Avance plan de mejoramiento Auditoría regular 72

Hallazgo	Plan de Mejoramiento	Producto	Fecha	Seguimiento Control Interno
3.2.1.2. Hallazgo Administrativo con Presunta Incidencia Disciplinaria por baja ejecución del presupuesto estimado para la vigencia 2020 del proyecto de inversión 7592- Integración de la Gestión Pensional del Distrito Bogotá» en el marco del Plan de Desarrollo Distrital «Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI»	Realizar seguimiento quincenal al desarrollo del proceso de contratación, compromisos y giros de los recursos de inversión, de acuerdo con la programación del PAA, mediante los tableros de control de ejecución presupuestal y etapas de proceso de contratación con énfasis en la contratación de personas jurídicas.	Seguimiento quincenal a la contratación de inversión	30/12/2021	Mediante informe final remitido por la Contraloría Distrital en al marco de la Auditoría de Regularidad Código 73 radicado con el ID460872, realizó la verificación de la acción y estableció su cumplimiento como efectiva.

Fuente: SVE - Seguimiento OCI

CONCLUSIONES

- En el primer trimestre del 2022, el proyecto de inversión registra una ejecución presupuestal de \$3.708 millones que corresponden al 70,73% de lo asignado a la vigencia.
- De las 14 metas proyecto de inversión con programación física para el 2022, 12 reportan avances en la ejecución física y 14 presentan ejecución presupuestal.
- De las reservas presupuestales programadas para el 2022, se tiene una ejecución del 70%

Atendiendo a lo anterior, la OCI observó que el sistema de control interno respecto al cumplimiento de las metas producto del PDD asociados al proyecto de inversión «7592- Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá asociado al Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024» es adecuado, no obstante, se presentan las siguientes recomendaciones que permitan mejorar el cumplimiento de los compromisos del FONCEP en el Plan Distrital de Desarrollo.

RECOMENDACIONES

- Establecer las acciones correspondientes para dar cumplimiento a la meta producto definida para el PDD, entendiendo que la misma está establecida en términos de definición, implementación y liderazgo de la política pública, teniendo en cuenta el concepto de viabilidad no favorable por parte de la Secretaria Distrital de Planeación.
- Revisar la articulación de la programación física con la presupuesta de la meta: Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado; de tipo de anualización “Creciente”, teniendo en cuenta que la finalización de la misma está programada para la vigencia 2023, y cuenta con programación de recursos para el año 2024.
- Analizar la magnitud registrada para la meta: Ejecutar el 100% de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional; teniendo en cuenta el tipo de anualización.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

- Adelantar la programación y ejecución de los recursos presupuestales asignados para la vigencia, con el fin de apalancar el avance físico de las metas dando cumplimiento a los compromisos establecidos.
- Continuar con el pago de las reservas presupuestales de acuerdo con la programación para dar cumplimiento y cierre a estos compromisos.
- Asegurar la custodia de los registros que soportan el avance de las metas reportadas en el periodo, con el fin de evidenciar su cumplimiento en caso de requerimiento por parte de los organismos de control.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista especializado	Oficina de Control Interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES